

**R.D. N° 1-19/2021.-**

**Montevideo, 20 de enero de 2021.-**

**GABINETE COORDINADOR DE  
POLÍTICAS DESTINADAS A LAS  
VÍCTIMAS Y TESTIGOS DEL DELITO  
Designación suplente.-**

---

**SEC.GRAL./580**

**VISTO:** el Decreto del Poder Ejecutivo N° 46/018, de fecha 05.03.2018, por el cual se crea el Gabinete Coordinador de Políticas Destinadas a las Víctimas y Testigos del Delito;

**RESULTANDO:** I) que dicho Gabinete estará integrado por representantes de las más altas jerarquías del Ministerio del Interior, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y Ministerio de Salud Pública. Asimismo, participarán como invitados la Institución Nacional de Derechos Humanos, la Defensoría Pública del Poder Judicial y un representante de la Sociedad Civil y coordinará acciones políticas con la Fiscalía General de la Nación, el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay y el Banco de Previsión Social;

II) que por R.D. N° 43-15/2020, de fecha 09.12.2020, se designó a la señora Directora Araceli Desiderio, como representante del Organismo ante el referido Gabinete, en su instancia de Comité Político y asimismo se mantuvo la representación del Organismo en el Comité de Gestión que trabajará en el marco de esta iniciativa en la Psic. Mariella Servetto, designándose además a la Lic. en Trabajo Social Marlen Alfonso;

**CONSIDERANDO:** que en esta oportunidad se entiende pertinente designar al Gerente del Sector Asuntos Legales, Dr. Jorge Godoy como suplente de la señora Directora Araceli Desiderio en el Comité Político del Gabinete Coordinador de Políticas Destinadas a las Víctimas y Testigos del Delito;

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente;

**EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL**

**RESUELVE:**

- 1º) DESÍGNASE AL GERENTE DEL SECTOR ASUNTOS LEGALES, DR. JORGE GODOY, EN CALIDAD DE SUPLENTE DE LA SEÑORA DIRECTORA ARACELI DESIDERIO, PARA REPRESENTAR AL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL ANTE EL COMITÉ POLÍTICO DEL GABINETE COORDINADOR DE POLÍTICAS DESTINADAS A LAS VÍCTIMAS Y TESTIGOS DEL DELITO, CREADO POR DECRETO DEL PODER EJECUTIVO N° 46/018, DE FECHA 05.03.2018.-

- 2º) NOTIFÍQUESE AL GERENTE DEL SECTOR ASUNTOS LEGALES, DR. JORGE GODOY, COMUNÍQUESE A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A LA GERENCIA GENERAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-

---